

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

27510 *HIJOS DE C V OTERO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
HIJOS DE C V OTERO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
INMOBILIARIA VÍA EDISON, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión total

A los efectos de lo establecido en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de la sociedad Hijos de C V Otero, Sociedad Anónima, celebrada el 17 de julio de 2010, acordó por unanimidad la escisión total de la entidad "Hijos de C V Otero, Sociedad Anónima", determinando la disolución de la sociedad Hijos de C V Otero, Sociedad Anónima, que se escinde y aporta su patrimonio a dos entidades de nueva creación constituidas al efecto, Hijos de C V Otero, Sociedad Limitada e Inmobiliaria Vía Edison, Sociedad Limitada, las cuales adquirirán por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión Total depositado en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela el 30 de junio de 2010, sobre la base del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad indicada podrán oponerse a la escisión total dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos que resultan del artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Santiago de Compostela, 30 de agosto de 2010.- Don Manuel José Villaverde García, Presidente del Consejo de Administración de Hijos de C V Otero, Sociedad Anónima.

ID: A100066184-1